BIBLIOTECA B. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES— JUEVES 1 ° DE OCTUBRE DE 1874 — AÑO III—número 820

Administracion y redaccion, Potosi 89

Editor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes........ 25
" " semestre........ 125
" " año........ 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpiter", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:
Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia
Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los ... arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

VAPORES

HOY
Para el Rosario y escalas el "Capitan."
SABADO
Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el *Lujan*.
DOMINGO
Para el Rosario y escalas el "Capitan"
San Nicolás y Rosario el *General Nazar* con carga solamente.

Agentes, *A. Matti y Piera*.—Cangallo 30.

REDACCION

La actitud del Gobierno

Han transcurrido ya algunos dias de la criminal revuelta á que se han lanzado los ilusos vencidos en las luchas de la opinion; pero hasta el momento no se conoce la bandera que han levantado, simbolizando sus propósitos y aspiraciones.

Hasta hoy habiamos esperado la palabra de los sediciosos, pensando que definirian al menos su actitud, en presencia de la situacion.

Pero en vano.... Ni un solo indicio han dado que patentize sus tendencias al ocurrir al medio criminal de que se han valido para trastornar la República.

No es, pues, una revolucion la que ha estallado.

No os siquiera una gran rebelion nacional, que esté encarnada en el sentimiento público.

Es puramente una sedicion estúpida y sangrienta que ha empezado manchando sus armas en la sangre de un valiente jeneral de la Nacion.

Esta actitud indefinida de los reboltosos, ya ha merecido lo mas severa reprobacion del país.

Los hombres honrados no ven en ese hecho otra cosa que la falta absoluta de principios y la negacion completa de toda idea de justicia y separacion.

Pero cúan distinta ha sido la actividad asumida por el Gobierno!

Apenas tuvo conocimiento de la intentona que fracasó el 24 de Setiembre, se revistió de todo el poder y enerjia de la ley para castigar la revuelta.

Todos sus actos han llevado el sello de la ley, y escudado en ella, ha dictado las disposiciones que reclama la imperiosa situacion porque atravesamos.

Pero á medida que la situacion va despejandose con los dias que transcurren y los primeros descalabros que ha sufrido la sedicion, se hace cada vez mas necesaria la adosion de medidas eficaces, que tiendan á restablecer el órden y la tranquilidad.

Esas disposiciones, por fortuna se van tomando sucesivamente y sin descanso, lo que nos hace presentir que el gobierno cortará la cabeza de la anarquia.

Es necesario, sin embargo, no descansar un momento.

El enemigo está cerca, está en todas partes.

Sea de ello lo que fuese—creemos llegado el momento de que el Gobierno movilize las fuerzas de línea de la capital para destruir á sus enemigos, sean estos las fuerzas al mando de Rivas, ó sean los criminales seducidos que se reunen en la campaña.

Pero tengamos confianza en el patriotismo del señor Sarmiento.

Si como estadista ha demostrado cordura y esperiencia, en situaciones críticas como las que atravesamos sabrá, tambien indudablemente, revelar sus grandes dotes para conjurar el peligro que amenaza.

Confianza, pues, en el Gobierno.

Proclama

Volvemos á publicar á pedido de varios amigos la proclama que el denodado patriota coronel D. Anjel Plaza Montero ha dirijido al pueblo de Quilmes al hacerse cargo del mando de los guardias nacionales de aquel partido.

Al vecindario de Quilmes

El Gefe del Rejimiento de Guardias Nacionales de Qnilmes y San Vicente

Ciudadanos y Estranjeros.

Nombrado por el Exmo. Gobierno de la Provincia, comandante en Gefe de los rejimientos Quilmes y San Vicente he tomado el mando de la valiente Guardia Nacional del pueblo de Quilmes y al ponerme al frente de este vecindario me hago un honor en pediros vuestra cooperacion y el contingente de vuestro patriotismo y decidido entusiasmo, por las autoridades legalmente constituidas.

Estrangeros: El momento ha llegado para el pueblo de Quilmes, en que vosotros mostreis á toda la Provincia que sois hombres de órden, de trabajo y de respeto por todas las autoridades legalmente constituidas.

Ahora, avosotros os toca acompañar al señor Juez de Paz en el cuidado de la tranquilidad pública y por la seguridad de vuestros propios intereses y familias.

Ciudadanos: El Gobierno de la Provincia vela por la guarda de vuestras instituciones y de vuestro derecho.

El Gobierno Nacional; nuestro esclarecido Presidente de la República D. Faustino Sarmiento, al frente de los ejércitos de la República, hace por momentos inconmovible el órden y las instituciones pátrias.

Los rebeldes se alejan por momentos de vuestros hogares y los ambiciosos bastardos como los Mitros, lo Lanus, los Galbar y los demas ambiciosos que se han lanzado en la senda de la rebelion y el crimen pronto recibirán el merecido castigo.

El estado de sitio en la provincia ha sido declarado por el El Exmo. Sr. Presidente de la República.

El Presidente de la República ha nombrado Comandante en Gefe de la Guardia Nacional de la Provincia al noble y leal patriota vice-Presidente de la República y teniente Coronel del ejército Nacional, Dr. D. Adolfo Alsina.

Ciudadanos y estranjeros. Os pido vuestra cooperacion, órden y obediencia á las autoridades constituidas.

Viva la República.
Viva la libertad.
Viva el Presidente de la República.
Viva el Gobierno de la Provincia.
Viva el valiente Comandante de la Guardia Nacional de la Provincia, Dr. don Adolfo Alsina.

ANJEL PLAZA MONTERO.

Sargento Mayor — *Eduardo Bonorino.*
Comandante — *Ernesto Mangudo.*
Ayudante Mayor — *Desiderio Gomez.*
Sargento Mayor — *José Ubiña.*
Ayudante Mayor — *Avelino G. Soto.*
Teniente 1.° — *Manuel Rios.*
Capitan — *José Montes de Oca.*

Seccion Comercial

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1000	al contado	78	1|2
"	20000	"	"	
"	20000	"	"	3|8
"	10000	"	"	
"	1200	"	"	1|8
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	1|4
"	10000	"	"	3|8
"	30000	Octubre 31	"	1|2
"	10000	"	"	1|4
"	10000	"	"	1|4
"	10000	"	"	
"	10000	Noviembre 30	"	1|2

Cuyo resumen es al contado $2 000
Octubre 31 60,000
Noviembre 30 10,000
Y como total 152,000 patacones.
Vencimientos hubo valor 5,402,100.
En otros titulos no se hizo nada.

Los cambios sobre Europa sigue cotizándose como sigue:

Francia	5.14 á 5.15 5.16
Amberes	" 15 á 5.16 5.17
Génova	" 15 á 5 18
Inglaterra	49 49 7|8
Rio Janeyro	29 á 30.290

Cambio de Montevio 500 1|8 y á la par.

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de 450 á	600
Vaca " "	" 400	500
Carne y sebo	" 200	400
Cueros de novillos	" 170	185
" " vaca	" 120	130
Terneros	" 160	240
Capones	55	60
Yeguas	120	

Hoy sale para Génova y escalas el vapor *Pampa*, la correspondencia se recibe en el correo hasta la una y media.

Los remates de hoy son como sigue:
Comestibles, Defensa 177
Maderas, Chile 240
Carneros, Potosi 76.
Muebles, Cangallos 57
Cuadros, Uruguay 170.
Telegrafos, Florida, 223.

Hoy sale para el Rosario el vapor *Proveedor*; los pasageros deben embarcarse antes de las diez, en la estacion Mayo, ferro-carril del Norte

Ayer tarde llegaron de Montevideo, las cañoneras de guerra estrangeros que anunciamos habian salido antes de ayer tarde de Montevideo.

Sigue la esplotacion de la venta de boletines, la *agencia telegráfica Américana* ha inundado la ciudad de vendedores, anunciando noticias telegráficas fechas del dia 24, noticias que los telégramas de París de dia 19, han ya anunciado, así pues, recomendamos al comercio no se deje engañar por los *empresarios de boletines*, pues es un engaño.

El mercado de importacion sigue completamente paralizado, siendo las ventas efectuadas en estos últimos dias de muy poca importancia.

Los articulos de importacion mas buscados hoy son: el arroz glacé que cotizamos á 50 pesos arb. despachado.

La azúcar refinada Holandesa que se nos asegura haberse vendido ayer á pesos 75 arroba y en proporcion las demas procedencias.

Hemos tenido en estos dias regulares entradas de vino Catalan, como lo habrán visto nuestros lectores en la seccion marítima.

Hay fuerte demanda por fideos de Génova, de cuyo artículo no tenemos existencia en primera mano y no dudamos que los primeros que nos lleguen se vendorán á 95 pesos arroba.

Se nos dice que varios consignatarios de frutos del pais han resuelto no aceptar los giros hechos por sus comitentes de la campaña á cuenta de frutos en camino, hasta que estos no sean realizados.

Si esto es cierto, no hay duda que algunos almaceneros se encontrarán en sérios conflictos y creemos que el comercio tanto introductor como almacenero por mayor deberian llamar á una reunion general para tratar lo mas conveniente á fin de salvar la situacion.

La *Revista Comercial* de la quincena de Gandolfi y Bossí (única que ha salido en esta quincena) se sigue vendiendo en la cigarreria de la Bolsa, lo que prevenimos al comercio para aquellos que quieran mandarla por el vapor *Pampa* que sale mañana para Génova y escalas.

Muchas casas por mayor, han resuelto, mientras duren las actuales circunstancias no vender sino *al contado*, medidas que creemos deben tomar todas en general porque asi lo aconseja la prudencia en estos casos.

Las estaciones de Ferro-Carriles del Sud, Norte y Oeste ayer no han querido recibir cargas, particularmente de comestibles y muchos almaceneros se han visto en la necesidad de volver á descargar. No sabemos porque se habrá tomado esta medida que tanto perjudica al comercio.

Fué botado al agua en cuadra de la Gran Bretaña llamase *Vesubio* y tienen las siguientes dimensiones 90 pies de eslora 22 pies de manga y 11 pie 4 3|4 pulgadas de puntal y mide 341 toneladas de desplamiento con máquina de 360 caballos nominales. La cubierta, solo 3 pies sobre el agua.

El torpedo será lanzado por un tuvo pneumático de dos piez y 4 pulgadas de diámetro situado bajo la línea de flotacion por medio de una pequeña máquina de aire comprimido que le dará una velocidad á razon de ocho millas por hora.

El proyecto es atacar á los buques acorazados por bajo del límite ó estremo de la coraza, lo que se considera razonable y de tanto mayor éxito, cuanto que el aparato les aún susceptible de reformas y mejoras, y los buques acorazados tendrán en lo sucesivo que tomar precauciones contra ese nuevo método de ataque.

Hasta este momento 4 de la tarde no se avista aun a goleta italiana "Goffredi Mamelli" que salió ayer con correspondencia del puerto de Montevideo con destino á esta.

Hé aquí el balance de la Tesorería de Aduana.

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer..........		
Entrada Marítima........		5454 5
Salida id		3509
Derechos de puerto........		3
Almacenaje Eslingaje.....		
Derechos de Consulado.....		
Compra y ventas de efectos..		
Alquileres de almacen....		
Muelle del Riachuelo......		4. 48
Eventuales..........		
Derecho de Faros........		316 62
Existencia........	6163 96	6000
Reembarcos........		174 92
Efectos rezagados........		
	6163 96	15499 55
HABER		
Por Tesorería Nacional....	6163 96	15472 76
Banco de la Provincia....		26 76
Intereses........		
Compra venta de efectos....		
Existencia........		
	6163 96	15499 55

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1874.

Las transaciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas		
Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.		
Mezclas........	$ 71 á 78	arroba
Mestizas........	" 83 "	"
Id finas........	" 86 "	en dep.
Especiales........	" "	"
Borrega........	" "	"
Cueros vacunos secos		
De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde........	$ 165 á 176	pda.
Pieles lanares		
Matadero........	" 28 á 29½	rls £
Campo........	21 á 26	
Pelados........	$ 118 á 255	doc.
Otras clases........	" "	
Corderos........	" 19 " 28	
Corderitos........	" 6 " 7	
Cueros secos de potro		
Segun su clasificacion.......	" 40 á 47	uno
Cerda		
De acuerdo con clases......	" 138 156	arb.
Venados		
Libre de pintados........	$ 75 á	doc
Pluma		
Segun su clase........	$ 13 á 50	lib
Nútria		
Pequeños lotes........	$ 4 á 5	lib.
Grasa y sebo		
En condicion de esportacion..	14 3|4 rls fts	arb.
Id " " campo.....	$ 38 á 43	"
Pisado " "	" 28 " 31	"
Panzas........	" 40 " 41	"
Aceite potro en casco.......	" 42 " 45	"
Cereales		
Trigo segun calidad........	$ 220 á 310	fag.
Maiz " "	" 80 " 120	"
Cebada " "	" 90 " 130	"
Harina segun clase y prodcia.	" 42 " 51	arb.
Afrecho " " " ...	" 8 " 10	"
Pasto seco		
Alfalfa segun clase, fardo de campo........	$ 1000 á 1500	t'd
Mezcla " " " "	" 900 " 1000	"

EXTERIOR

Revista de Paris

Paris ha tenido esta semana una de esas ceremonias fúnebres en las que se reunen las notabilidades de todos los circulos políticos, financieros, literarios, artisticos, sin distincion y sin exclamaciones de ninguna especie. Para los parisienses es un deber sagrado el pagar este postrer tributo al hombre ilustre que baja á la tumba. Que durante su vida haya suscitado enemistades, y desvio; esto no influye en manera alguna; en esa hora suprema se olvida todo, y aun aquellos que les fueron mas hostiles, son los primeros que dan escolta á la comitiva.

Es ademas un envidiable privilejio del talento el imponer esa abstraccion forzosa á todo lo pasado, para no dejar en evidencia mas que las cualidades dignas de elojio. Cuando un hombre que se ha distinguido por su ingenio, concluye su peregrinacion en este mundo, se comprende que la nacion á que pertenece acaba de perder una de sus glorias, y el luto toma el caracter de una manifestacion patriótica.

El lúnes último, en las exequias de Jules Janin, podian hacerse estas reflexiones, pues acudió á ella una enorme multitud compuesta de las celebridades mas culminantes que encierra Paris, multitud que llenaba no solo la casa mortuoria, sino la calle en que está situada y muchas de las vias adyacentes.

Jules Janin, enfermo hace ya tiempo, ha fallecido á la edad de setenta años, en su bonita residencia de Passy, á donde se habia retirado cuando su quebrantada salud le impedia seguir el movimiento de la literatura dramática á la que consagró como crítico la parte mejor de su talento.

Tenia ya abandonada esta tarea que ha desempeñado durante cuarenta años en el folletin del *Journal des Debats*, y se consagraba á revisar con esmero una traduccion de Horacio, su obra póstuma, cuando le sorprendió la muerte.

Dos discursos se pronunciaron ante su féretro, uno por M. Cuvillier-Fleury á nombre de la academia francesa, y otro per M. Ratisbonne, entrambos, escuchados y colebrados con el recogimiento propio de esa ocasion solemne.

El primero nos pinta en su exordio el dolor de Jules Janin cuando los médicos condenaron su pluma en un absoluto silencio.

Así se esplica su desaparicion del periódico que habia ilustrado durante tantos años con sus revistas, en las cuales tomando por pretesto el teatro hablaba de cuantos acontecimientos interesan en la vida pública de los parisienses; desaparicion que fué muy comentada, suponiendo mucho que la ingratitud debia de tener alguna parte en ella.

Jules Janin rara vez asistia á las funciones teatrales en los postreros años de su vida. Tenia varios encargados de hacer la reseña, y él exornaba el texto de sus secretarios con la agudeza y la gracia que le eran características.

Como observa muy bien Cuvillier-Fleury, Jules Janin nació con el genio del estilo.

Nadie como él poseia la dificil facilidad que encanta al lector al través de las pájinas improvisadas sobre tantas cosas frívolas y pasajeras como acumuló en sus folletines.

Una prueba palpable existe y existirá largo tiempo, á nuestro juicio, del valor de esta produccion semanal que no se interrumpió un solo instante, hasta la prohibicion de los facultativos.

Los juicios críticos de Jules Janin están impresos en tomos que se leen con igual placer que cuando se publicaron por capitulos todos los lúnes.

Empero, no se reduce á esta coleccion voluminosa todo el trabajo del eminente escritor, sino que ha dejado tambien varias novelas, algunas de ellas célebres, libros de historia y de viajes, noticias, retratos y traducciones del latin muy admiradas.

Fué hombre que no desperdició un momento, trabajó incesantemente y en erudicion literaria habia venido á ser uno de los primeros.

Su aficion á las letras era tal que nunca quiso salir de su esfera. En vano los encumbrados en la política, en la majistratura le ofrecian su mano para elevarse á los honores; jamas se decidió á abandonar sus libros en medio de los cuales se habia creado una existencia feliz como ninguna.

Su única ambicion fué la de ocupar un puesto en la Academia y aunque hubo de sufrir largas y crueles decepciones, acabó por obtener esta distincion que consideraba como la mas preciosa de todas las recompensas á que le era dado aspirar en este mundo.

M. Cuvillier-Fleury pasa revista á sus amistades y vemos desfilar sucesivamente á los hombres mas ilustres que cuenta la Francia.

Vemos á M. Guizot trabajando con empeño para abrirle las puertas de la Academia y á M. Thiers escribiendo para él, cuatro bellas páginas sobre su traduccion de Horacio.

Al volver del destierro los príncipes de la familia de Orleans uno de ellos le consagró una de sus primeras visitas; pero ¡ay! Jules Janin no podia devolverla.

"En aquella época, añade M. Cuvillier Fleury, ya nuestro amigo no salia de casa. Ni aun siquiera escribia, dictaba. Una mano querida, guiada por un incomparable afecto, escribia por él. Comenzaba entonces para el infortunado crítico, presente hacia tantos años á todas nuestras representaciones dramáticas y acostumbrado á juzgarlas instantáneamente, comenzaba, decimos, ese largo período de laboriosa inmovilidad que debia llevarlo á una inaccion fatal. En el intérvalo le habiamos visto sostenido por sus amigos, tomando posesion de su puesto en la Academia francesa, donde sucedió por unánimes sufragios á otro crítico que, no obstante su mérito, jamás lo habia igualado en popularidad. Jules Janin no pudo leer su discurso. Una voz amiga tuvo que reemplazarle...."

M. Cuvillier-Flury termina su discurso con sentidas frases prodigadas al primero de los escritores que ha ejercido la crítica contemporánea y al hombre de bien, dechado de virtudes no menos admirado por sus amigos.

Pero en este último punto M. Ratisbonne insistió mucho mas, dedicandose particularmente á hacer el elogio de su caracter privado.

"Yo he sido el último amigo, dice M. Ratisbonne, á quien Jules, estrechó la mano una hora antes de su muerte, y voy á cumplir el voto de la persona que le ha querido mas en este mundo: tal es mi excusa, mi único titulo literario para acercarme á este féretro, en medio de las ilustraciones qne me rodean. La Academia, por una voz elocuente; ha dicho adios al hombre ilustre que ha perdido, que dirija yo á Jules Jaín un adios mas humilde, pero mas doloroso, á nombre de sus amigos, esa familia de su corazon, que vivio en intimidad y que no le olvidará nunca.

"Si, era un hombre excelente: era una naturaleza rica, espansiva y generosa. Como queria con ardor á sus amigos, asi sus amigos le lloran. La amistad aumenta y propaga el luto; y por eso tiene Julis Jania, no solo el entierro magnifico al que asiste la gran familia de los escritores franceses, sino tambien el entierro efectuoso, lleno de fieles que derraman lágrimas sobre su férretro.

Célebres y oscuros, grandes y pequeños, para quienes era tan hospitalario y caritativo, autores, artistas y demas, todos los que acogió y protegió, le hacen comitiva, y la sombra de muchos muertos está tambien aquí con los vivos.

Los padecimientos podian alterar su alegria, pero no su mansedumbre; Jules Janin se burlaba de sus males, y puedo decirse que fué bondadoso hasta con la enfermedad. Su dolor se exalaba en una sonrisa. Dictaba el elogio de la gota en el mismo instante en que la gota le martizaba y le quitaba el uso de sus manos, y mientras la Academia. Por fin obtuvo este premio tan deseado; mas no pudo sentarse en el sillon conquistado con tantos esfuerzos. ¡Cuántas veces sucede lo mismo con los bienes que anhelamos! Parece que una potencia enemiga de la tierra y envidiosa del hombre, haya dicho á la felicidad; Legarás algunas veces, pero tarde. "Para Jules Janin, el sillon que le destinaba era el del paralítico, y en ese ha muerto,

Un dia compadecia un amigo su mortal inmovilidad, y él respondio con la sonrisa en los lábios "Es cierto, no puedo levantarme, y sin embargo, desde mi sillon remuevo el mundo."

Con efecto, removia el mundo de las ideas y de la imaginacion en su cerebro siempre fecundo, siempre amante de todo lo bello, hasta cuando su mano no tenia ya fuerzas para llevar la pluma.

Todo el discurso está escrito en este estilo. Es obra de un amigo y de un admirador, y resume perfectamente la doble impresion que ha causado la muerte de Jules Janin en todos cuantos habian tenido ocacion de apresiar su valor como escritor y como hombre.

Como una gran parte de los concurrentes al funeral de Passi y que perteneciendo al mundo artístico pasaremos nosotros de las ceremonias fúnebres á los teatros, para echar á la produccion semanal nuestra ojeada de costumbre.

Justamente tenemos esta vez el estreno de una de estas comedias de intencion verdaderamente literaria, que no debemos confundir con los numerosos elucubraciones que las mas veces dejamos caer en el olvido.

En una pieza en dos actos y en verso, de M. Paul Ferrier, titulada, *Tabarin* y representada en el Teatro Francés.

El protagonista es un tipo muy conocido en los anales Teatrales y que ha inspirado ya á varios autores dramáticos con mas ó menos éxito.

Comediante de féria, hace las delicias de los espectadores que llenan el teatrillo Mondor, en la plaza Douphini, y como el hombre es gracioso y divertido por naturaleza hace furor y cobra buen sueldo.

Cualquiera le creia muy feliz al verle tan alegre; y sin embargo, un horrible torcedor hace desesperada su existencia.

Casado con Francisquina, la mas bella de las actrices del teatro Mondor, Tabarin tiene celos.

Si, el pobre historion no vive, se consume.

Todo alimenta la pasion fatal que lo devora.

A veces su exaltacion es tal que quiero ahogar su pena en la bebida; y en estos casos, ya puede temblar su esposa. Ciego de furor la persigue, quiere matarla; y aunque despues se arrepiente, llora y suplica para alcanzar su perdon, Francisquina no solo no le ama, sino le desprecia profundamente.

Ademas, hay amorios en juego; el pobre celoso no se engaña tanto como parece.

Un jóven estudiante está enamorado de la actriz y ella le corresponde.

Por su puesto, los estudios se hallan olvidados y el mozalbete no sale del teatro de la plaza Dauphine.

Pero el marido está siempre alerta; no hay medio de decir dos palabras á la bella Francisquina, y todo se reduce á ojeadas y suspiros.

Una vez, no obstante, el jóven encuentra ocasion, se declara con el fuego propio de veinte años Francisquina se rinde; mas en esto resuena la voz de Tabarin que sale de la taberna.

Toda cita es imposible: hay que acudir á medios estraordinarios, mujer de imajinacion, propone al estudiante un espediente verdaderamente maravilloso.

No tiene mas que ajustarse en la compañia de cómicos de la lengua con el caracter de galan jóven, y las ocasiones de verse y hablarse se presentarán todos los dias.

—¡Admirable! esclama el estudiante; me hago cómico.

Y en efecto, acaba de quemar los pocos libros que aun le quedaban, y se pone á estudiar papeles.

He aquí el dia de su estreno.

El jóven aparece en las tablas y quiere su mala suerte que aquella tarde concurra su familia

—¡Cielos! ¡Es mi hijo! dice el padre encolerizado.

El enlace es apurado. El jóven, que vé el peligro, propone á Francisquina la huida, allí, delante de todo el mundo, como si recitara su papel, y Francisquina acepta.

Tabarin, advertida por el payaso, no puede creer el aviso.

Sale al escenario furioso buscando á Francisquina, y cuando se convence de la verdad, su rabia no conoce á límites.

El patio aplaude con frenesí.

—¡Imbeciles! exclama Tabarin con delirio; creeis de asistir á una comedia es la verdad pura .... ¡Me acaban de robar á mi esposa!........

Y acompaña estas palabras con una gesticulacion tan viva, que los aplausos redoblan, los espectadores parece tambien que se vuelven locos, tal es el fanatismo que produce en ellos su actor favorito.

Rachel con sus famosas imprecauciones, no fué nunca mal celebrada por el público.

Entre tanto el payaso, amigo de Tabarin, viendo que este pierde el tiempo en la escena, sale en busca de los fugitivos, tiene la suerte de encontrarlos, y los trae en presencia del marido.

El cambio es inmenso.

Tabarin no puede dominar su alegria.

A sus lamentaciones suceden gritos de júbilo, abrazos, lágrimas, toda una explosion de amor en el estado agudo.

Ahora ya el espectador no sabe á que atenerse; comienzan las murmuraciones, y el patio dirige á la escena algunas preguntas.

—¿En qué quedamos, es verdad ó mentira?

—Verdad, verdad, responde Tabarin; todo lo que habeis visto está en la pieza.

A esto se reduce el argumento.

No es la primera vez, repetimos, que se ha representado la historia de un cómico que dice el papel de una farsa cualquiera con la muerte en el alma, y siempre, esta situacion conmueve al público y produce efecto.

Así ha sucedido con la pieza que acabamos de analizar brevemente, bien versificada, y sobre todo desempeñada por Coquelin, uno de los actores eminentes que cuenta el Teatro Francés, y que hecho de Tabarin la primera y principal, quizás, de todas sus creaciones.

El papel se presta en verdad: pero de todos modos es digno de admirarse su talento.

Mariano Urrabieta.

Estadística militar

La *Liberté* y la *Association* de Milan publican la estadística militar de Europa.

"El efectivo de los principales ejércitos de Europa es el siguiente:

Alemania cuenta con 559,540 hombres, 1,776 cañones y una reserva de 450, 860 hombres y de 306 cañones! total, 1.000,00 hombres con 2,082 cañones.

Rusia: 436,000 hombres con 1,312 cañones y una reserva de 143,000 hombres y 255 cañones; total, 656,520 hombres y 1,608 cañones.

Francia: 427,300 hombres, 1,728 cañones y una reserva de 106,250 hombres y de 432 cañones; total, 539,550 hombres y 2,265 cañones.

Austria: 327,100 hombres, 1,268 cañones y una reserva de 125,350 hombres y de 338 cañones.

Italia: 228,800 hombres, 800 cañones y una reserva de 68,100 hombres, y de 240 cañones.

Inglaterra: 71,800 hombres y 240 cañones no tiene reserva.

Estas cifras indican solamente el número de tropas que se encuentran preparadas para entrar en campaña. Además de estas fuerzas, Alemania cuenta con una fuerza de 551,440 hombres y 570 cañones para guarniciones y fortalezas; Rusia 724,050 hombres y 526 cañones.

Así que la fuerza militar de Alemania es superior á la de Francia en 186,820 hombres é inferior á la de Rusia en 50,856 hombres.

Sin embargo, si tenemos presente la gran extension del imperio ruso y las pocas líneas estratégicas con que cuenta, casi podemos afirmar que cuenta, casi podemos afirmar que en la actualidad el imperio aleman es la primera potencia militar del mundo.

Partidos en Francia

Acaba de ver la luz pública en Francia una obrita muy curiosa sobre la Asamblea de Versalles, de la cual estractaremos algunos datos interesantes sobre la fuerza numérica de los partidos que la dividen. Pongamos en primer término la reunion llamada de los *reservairs*, compuesta de 177 diputados legitimistas, presidida por M. Ernoul y los vice-presidentes MM. Kerdrel, Chesnelong, de la Buillerie y Monnaraie. En este grupo está comprendido el partido de la estrema derecha ó de los legitimistas *intransigentes*, que se compone de una veintena de diputados á lo sumo. Tenemos despues el centro derecho, que consta de 159 Diputados. Presidente Audiffret-Pasquier; vice-presidentes, Goulard, Lavergne y Bathie.

El centro izquierdo, reunion de 126 miembros, presido por Malleville; vice-presidentes, Leonel y Lacaze. A este grupo pertenece Mr. Thiers y todo su partido.

Bonapartistas ó plebiscitarios, presidente Rouher; vice-presidente, Eschasseriaux, cuenta el eleccion de Bouagoing, cuenta 37 representantes.

Izquierda republicana, la componen 186 diputados. Tiene de presidente á Julio Simon y vice presidente á Duclere. A esta pertenecen todos los republicanos doctrinerios, Julio Favre, Julio Simon, etc. Finalmente, la *reunion republicana*, en la cual va comprendida la extrema izquierda ó radicales, en la que están inscritos Gambetta, Ledru-Rollin, Luis Blanc, Quinet, etc., presidida por Gazain y vice-presidente el ex-obrero Rolain Ademas, hay 102 diputados que no están afiliados por ningun grupo y pertenecen un poco á otros los partidos. Este cuadro, casi exacto, hasta explicar las continuas crisis que se suceden en Versalles, y la impotencia de la asamblea para fundar nada estable; tantos son los partidos que ó se neutralizan mútuamente, ó se coaligan contra aquel que ven pronto á triunfar.

Carabinas de nuevo modelo

Un armero de Limojes acaba de presentar á la comision establecida en Vincenes (Paris) una carabina de un nuevo modelo.

A la simple vista se parece á las demas carabinas; pero en la llave hay escondido un resorte que hace habrir el oido del cañon en el momento que se le arma; y cuando se aprime el gátillo, el oido se cierra y el fusil hace fuego.

Esta carabina se carga por la culata con una bala-cartucho que tiene la forma de un cono; está hueco y es de plomo, lleno de pólvora y cerrado por un pedazo de corcho. Cuando el cartucho se introduce en la culata, la pólvora se escapa al través de un pequeño agujero practicado en el corcho y una imperceptible bola de fulminante que sirve cebo, viene á ocupar el sitio que aquella debiera ocupar.

El triple movimiento de armar, cargar y hacer fuego, se ejecuta simultáneamente, que viene á reasumirse todos en la introducion de la bala-cartucho. Con esta carabina un hombre puede tirar veinte tiros por minuto.

Las balas-cartuchos están colocados en un tuvo de hierro que se halla adherido á la misma carabina y que contiene treinta de tal modo, que estos tiros pueden ser disparados sin ninguna interrupcion con solo armar y oprimir el gatillo.

NOTICIAS

El Coronel Borges—Se tienen las mejores noticias de este gefe; las fuerzas á sus órdenes empezarán pronto á maniobrar.

La casa de Lanús hnos.—Por orden de la Policia se mandó cerrar esta casa comercial, situada en la esquina de Perú y Venezuela.

D. Emilio Castro—Habiendo encontrado que D. Emilio Castro estaba complicado con los rebeldes, el Gobierno lo ha constituido en prision.

Noticias de la campaña—En estos momentos hay mas de diez mil hombres sobre las armas en la campaña de Buenos Aires.

No hay una sola autoridad rebelde y las milicias de guardias nacionales se reunen y se organizan perfectamente.

Telegrama oficial—El gobierno ha recibido antes de ayer el siguiente telégrama.

El Comandante Maldonado al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—En este momento marcha el 1°, esta es donde V E mo ordena si no es imprudencia pido á V E me mande una lanza para hacer morder el polvo de la derrota á la chuzma ravolucionaria.

Comandante—*Maldonado.*
Gefe del 1.° de Linea.

El Dr. Luis Varela—Este amigo ha sido víctima, en la mañana de antiyer de un accidente desgraciado, que lamentamos.

Viniendo por la calle Perú al dar vuelta á la de Potosí, el caballo que monta dió una costalado; lo que motivó la caida del ginete.

Se nos informan el Dr. Varela tiene una pierna fracturada, a la altura del tobillo

Don Julian Viola—Este jóven ha sido nombrado Juez de Paz de Barracas al Norte (parroquia de Santa Lucia) en sostitucion de Don Jose Herrera.

El Juzgado se ha istalado en la calle Suarez 21.

Examenes Universitarios—En virtud de hallarse el Mayor número de estudiantes prestando el Servicio de guarnicion en los cuarteles es muy probable que el acto de los exámenes que debia tener lugar en diciembre sea transferido hasta Marzo ó Abril.

Ultima hora—de "La Union,,

El Redactor de "La Razon".
A "La Union Argentina".
Tucuman 28 á las 4 1|2.

Tucuman Santiago Salta Jujuy, Catamarca, completamdnte tranquilos. Todo el Norte seguro animado de indontrastable espiritu.

A Manuel Zorrilla.
Villa Maria 29 á las 10 y 15.

Todo perfectamente bien: Coronel Roca tiene un ejército. Hasta los árboles se le presentan.

El nombre de Arredondo es universalmente aborrecido. Considero que la rebelion será sofocada en breves dias.

Carlos Gonzalez.

Hemos hablado con algunos de los que tomaron parte en la última escaramuza de *Porunguitos*.

La banda de los insurjentes era compuesta de algunos pocos gauchos dependientes de los establecimientos de Elizalde.

Actualmente Ranchos se halla tranquilo.

Llegaron algunos oficiales de aquella localidad, y nos dicen que estan disciplinando un batallon de milicias:

Anoche llegaron á ese mismo punto varios voluntarios:

En la campaña del Norte no ocurre novedad, alguna.

En San Nicolas de los Arroyos existen buenos escuadrones de infanteria y de caballeria.

Los señores Martinez ponen en buen pié aquella localidad.

No hay ni el menor asomo de insurreccion.

—Acabamos de recibir las siguientes nuevas.

Las milicias de la Provincia han dado un esplendido golpe de mano.

Los cabecillas mitristas Baibiene, el Dr. Bonifacio Lastra y los Zeballos cayeron en poder de la justicia, en las inmediaciones de Chivilcoy, junto con 20 hombres de corifeos.

La influencia de este hecho ha de haber causado honda sensacion en el animo de los insurjentes.

Sus planes quedan desconcertados.

La poblacion del globo—El departamento de estadística de Washington acaba de publicar un interesante cuadro sobre la poblacion del globo

La cifra total de la poblacion es de 1:301,320,000.

Así; la mas poblada de las cinco partes del mundo, contiene 798 millones de habitantes.

Europa; 300,500,000 Africa: 203,000,000 América 84,500,000 Australia y Polinesia: 4500,000.

La Rosia posee 7100,000, de habitantes.
Alemania 41 000 000
Francia 36 000,000
Austria 36 000,000
La Gran Bretaña 32,000,000
Italia 27,900,000.
España 16, 50 000.
Turquia 5.000 000,

La poblacion de las otras naciones de Europa no alcanzan á la última cifra.

En América, los dos tercios de la poblacion están al norte del estremo.

Los Estados Unidos tienen 39,000,000 de habitantes:

Méjico: 9,000,000 colonia Británicas: 4,000,000.

La poblacion total de la poblacion de la América del Norte es de cerca de 52 de millones y la de América del sud de 25 millones y media.

Las capitales mas poblados del mundo son estas.

Lóndres: 3 254 260 habitantes,
Sutchan (china); 2 millones.
Paris: 2 millones.
Pekin: 1,300 000.
Tschansahan-fo: 1,000 000,
Stangton: 1,000,000
Canton. 1,000,000
Nueva York: 942,202
Tientsin: 900.000
Viena: 834.284
Berlin: 826.341
Hangkan: 800
Calcuta: 794,645
Tokio; 674,447.
Filadelfia 6 4,022

Vienen en seguida San Petsrsburg, Bombey Moscew, Contantinopla, Glasogw, Liverpool, Buenos Aires y Rio Janeiro

Gefe de Policia—Ha sido nombrado gefe de Policia el señor don Enrique Moreno; felicitamos al Gobierno por tan acertado nombramiento el señor Moreno reune todas las condiciones para desempeñar dignamente en las actuals circunstancias ese puesto.

El pueblo está de parabienes con la noticia, hace tiempo que el gobierno debia haber tomado esa medida.

Un bravo pues á nuestro digno gobernador don Alvaro Barros.

1er. Batallon de G. N. Esceptuados—Habiendo sido creado este batallon por órden superior del 27 del corriente, se previene á todos los ciudadanos que se encuentren comprendidos en la ley de esceptuados, pueden concurrir á enrolarse en la mayoria del cuerpo, calle de Cuyo número 285.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1874.

Agustin Rodriguez.
Domingo E. Diana.

Los Rebeldes en Chivilcoy—A la 1 y 1|2 llegaron hoy los rebeldes que hicieron prisioneros ultimamente en Chivilcoy.

No viene entre ellos el Coronel Baiviene.

FOLLETIN 16

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

música y la pintura, y siendo la providencia de los pobres.

Era una hermosa mañana. Soledad y su padre acababan de almorzar, y aquella se habia sentado al piano y tocaba una tanda de wals de es Straus, recientemente publicada, mientras su padre fumaba un magnífico veguero y oia enbebecido la suavisima armonia con que respondia el instrumento á los ágiles dedos de hada que apenas parecian tocar las teclas. Levantóse el cortinon de una de las puertas del comedor, y entro un criado que traia en una bandeja de plata cartas y periódicos. El Marqués cogió unos y otros y empezó á repasar los sobres.

—Carta para ti, dijo á Soledad.

—¿Para mi?

—Si, el sobre viene á tu nombre.

Soledad levantó, se sentó al lado de su padre y tomó la carta.

¡Ah! exclamó, es letra de Petra.

—¡Hola! ¿que querrá tu prima?.. porque ella no acostumbra escribir más que cuando le conviene. Ya me tenia mareado en Madrid con sus exigencias de recomendaciones á favor de las innumerables familias de dichos esposos. Leed, leed su carta.

—Léala vd., padre mio.

No, lee tú, que yo voy á ver qué me dice en esta otra el bueno de D. Damian, im administrador.

Y Soledad y su padre comenzaron á leer las cartas.

Y un momento despues, ambos exclamaron á un tiempo:

—¿Qué es esto?...

Y el Marqués miró de una manera extraña á su hija.

—¿Qué te dice tu prima? pregunto.

Una cosa muy singular, que me sorprende sobremanera.

—A mí tambien me sorprende lo que me dice Don Damian.

—Que un jóven se ha batido por mí.

- Pues que por mí se ha batido un jóven, me anuncia nuestro administrador.

—Y es carta... no sé qué encuentro de sarcástico y amargo en esta carta.

—Dame acá, Soledad. Supongo que tú no conocerás á ese jóven de quien hablaestas cartas... porque, si tu le conocieras y no me hubieses dicho nada...

—¡Padre mio, por Dios!... exclamó la hermosa jóven, fijando en su padre la serena límpida mirada.—¿podrá vd. creer que yo haya tenido algun secreto para usted?...

—No, hija mia, no; perdóname, contestó el Marqués, tomando la carta de la prima, que le daba Soledad y besando la mano de ésta.

La carta de la prima decia así:

—«Mi querida Soledad: Por mi marido, que ha recibido noticias de tu papa, mi querido tió, sé que estás buena y contenta en ese paraíso; mucho te envidio esa fortuna; yo ni quisiera podré ir entre el de recreo este año á San Sebastian, porque mi marido está cada vez más apurado. Hija, casarse por amor es un disparate; yo lo hice y ahora toco las consecuencias. Aunque presumo que no te doy ninguna noticia nueva para ti, te diré que se habla mucho del lance ocurrido entre un jóven—ya sabrás tú quién es ese jóven—y uno de los asíduos concurrentes de los salones de la de Relama. ¡Qué reservada has sido conmigo!... lo que ménos podia yo figurarme era que tuvieses amores, y puedo asegurarte que la sorpresa es general. Te doy mi enhorabuena, porque he oido hablar con gran elogío de ese jóven, y un dia de estos espero conocerle, si mi señor marido me quiere llevar á una casa donde concurre esa persona. Yo te diré francamente lo que me parece. El administrador de tu papá estuvo en casa ayer, y ya sabia el lance, pero dice que el jóven se batió porque oyó hablar de tu papá con poco respeto, y se puso muy ágrio porque yo le dije que estaba engañado. Pienso que él quiere hacer creer que el duelo tuvo otro origen para que no suene tu nombre: Su intencion es laudable ciertamente. ¡Ay! ¡no iria mi marido á batirse en mi defensa!... No he visto un hombre más indiferente y más apático... ¡Cuando pienso que me casé enamorada de este hombre! Adios, desconfiada y reservada prima, que eres tan avara de tu felicidad que no quieres dar parte de ella ni á quien te quiere tanto como tu prima.—*Petra.*»

—¿Usted entiende esto, padre mio? preguntó Soledad.

—No sé qué pensar... De lo que te dice tu prima insidiosamente y con toda la mala intencion propia de su carácter, y de lo que con su estimable buena fe me dice D. Damian, deduzco que, en efecto, se ha verificado en Madrid un lance fundado en algo á que tú ó yo, ó los dos, no somos ajenos. Eso es indudable.

—Pues, padre mio, yo aseguro á vd. que ni tengo amores con ese jóven de quien habla Petra, ni con ningun otro.

—En este asunto hay un misterio que es preciso descubrir. Escribiré á D. Damian pidiéndole q' averigüe todos los detalles de este lance, y si no me contesta satisfactoriamente, yo mismo iré á Madrid.

—¿Usted, padre mio?...

—Si; quiero conocer á esa persona que sin conocernos, se atreve á ser nuestro campeon, y hacerle saber que para defender nuestro honor yo me basto.

—¡Jesus, padre mio! No basta estar separados, como ló estamos nosotros, de las reuniones, que son centros de malicia y murmuracion, para librarse de las gentes imprudentes.

—Yo no estaré tranquilo hasta saber la verdad.

El Marqués escribió á D. Damian encargándole que averiguase todos los pormenores relativos al extraño duelo de que le hablaba en su carta, con súplica de que nada le ocultase, por desagradable que fuese.

Don Damian se dispuso á cumplir los deseos de su principal, y trató de inquirir la verdad del suceso, empleando en el desempeño de la grave y trascendental comision, toda la prudencia y delicadeza que exigia la naturaleza del asunto; pero recibió noticias tan contradictorias, que al cabo de algunos dias de investigaciones se persuadió de qué, cuanto más empeño pusiera en averiguar la verdad, tanto más léjos estaria de ella. Y al fin se decidió á escribir al Marqués, diciéndole que nada podia decirle,, puesto que no consideraba dignos de fe los confusos informes que habia recibido. Cada cual comentaba y contaba el caso de diversa manera, y no pocos de los detalles que le habian dado los consideraba invencion de gente maliciosa y mal intencionada que habia hallado en aquel acontecimiento ocasion propicia de zaherir al Marqués y á su hija quienes por lo mismo que tan alejados vivian de lo que se llama mundo elegante, al que parecian desdeñar, no eran tratados con mucha benevolencia, que digamos.

Recibida esta carta por el Marqués, decidió hacer el viaje á Madrid, con gran sentimiento de Soledad, que temia por él pero estaba acostumbrada á no oponer resistencia á la voluntad de su padre, y en viendo que no le disuadian las reflexiones que le hizo, no insistió, bien que aumentaron sus temores é inquietudes, conociendo el carácter firme y poco sufrido del Marqués. Acaso iba á exponerse él á otro lance.

El Marqués vino á Madrid, dejando á su hija con la excelente señora que la habia servido como aya desde que murió su madre, Soledad quedó más tranquila despues de haber arrancado á su padre la promesa de que estaria de vuelta Biarritz ántes de doce dias. Sabia que su padre cumplia siempre lo que prometia.

....

Joaquin estaba una mañana en casa leyendo uno de los libros que tanto le habia recomendado su incógnita amada, cuando el criado le anunció que un caballero preguntaba por él y deseaba verle.

—¿Ha dicho su nombre? le pregunto Joaquin.

—Si señor, el Marqués de la Violeta.

—Cómo dice vd.?...¡El Marqués de la Violeta! repitió nuestro andaluz con el mayor asombro.

—Asi ha dicho.

—Que pase, añadió Joaquin sumamente turbado, trémulo y convulso como un reo que va á presentarse delante del juez, bien que ahora no es exacta la comparacion, porque ahora ya los reos no temen á los jueces desde que el progreso indifinido ha hecho casi inviolable la vida de los criminales y violable á cuantos quieran la de los ciudadanos pacificos.

El Marqués entró y saludó con exquicita cortesia á Joaquin.

Este le miró y creyó hallarse delante del mismo personaje que bruscamente le separó de la encubierta en el baile del Teatro Real.

—Dispense V., dijo el Marqués, si me presento tan de mañana; acabo de llegar de Francia, y solo me he detenido lo preciso para cambiar de traje é informarme de las señas de la habitacion de V.

Joaquin callaba, no sabiendo qué decir.

—He hecho este viaje solo por tener el honor de visitar á vd.

—Es una honra que aprecio mucho la que vd. me disponsa, y ya deseo saber en qué puedo ser útil á persona tan distinguida como vd.

—He sabido que vd. ha tenido un duelo con una persona que se permitió decir de mi no sé qué.. Usted comprenderá cuanto asombro ha debido causarme ese suceso, y no extrañará que desee saber qué motivos indujeron á vd. á tomar mi defensa, no teniendo yo el honor de ser conocido de vd. Yo no recuerdo haber visto á vd. hasta ahora, y á vd. creo que le sucederá lo mismo respecto de mi.

—Yo le he visto á vd. una sola vez.

—¿Dónde?

—En un baile del Teatro Real.

—No señor; permitame vd. que le diga que no puede vd. haberme visto en semenjante funcion, porque yo no he ido nunca á baile alguno verificado en ese teatro.

—Era un baile especial, dispuesto por la grandeza en favor de los pobres.

—Ni en favor de los pobres ni de los ricos he ido yo á ningun baile.

—¡Es singular! Yo hablaba con una máscara, y llegó un caballero, que ahora al ver á vd. he creido reconocer, y se la llevó de mi lado.

—Desconozco esa historia.

—Y luégo, dando las señas de aquel caballero, que convienen con las de vd., se me dijo que no podia ser otro que el Marqué de la violeta.

—Quien le dijo á vd. eso no habla sériamente. Repito á vd. que esta es la primera vez que tengo el gusto de hablar con vd.

—Yo no lo puedo dudar desde que vd. me lo asegura.

—Pero, añadio el Marqués frunciendo el ceño, si en aquella ocasion le dijeron á vd. que la persona que le habia separado de la máscara con quien vd. departia era yo, seria, sin duda, para hacerle suponer que la máscara era mi hija. ¿No es asi, preguntó con visible enojo.

—Sí señor, respondió todo desconcertado el bueno de Joaquin.

—¡Qué infamia!...A mi hija le pasa lo mismo que á mi: no lo conoce á vd. ni le ha visto en su vida. ¿Usted conoce á mi hija?..

—No señor, pero seré franco creia haber hablado con ella.

—Cómo es esto?...¿Dice vd. que no la conoce y, sin embargo, creia vd. me cuenta ¿Cuando, dónde, en qué ocasion ha podido vd. hablar con mi hija?....

—Señor Marqués, ¿tiene vd. la bondad de decirme el nombre de su hija?

MUNICIPALIDAD

Acta del 22 de Setiembre

Presidencia del Dr. Conard

En Buenos Aires, á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro reunidos los Sres. Municipales Presidente, Darquier, del Campo, Gowland, Mañez, Nazar, Romero, Victorica, Zamorano, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion leyendosé y aprobándosé sin observacion el acta de la anterior.

Habiendose suscitado dudas acerca de la lista de personas para componer la Comision de la Parroquia de la Concepcion, tal cual habia sido aprobada, habia sido presentada por el Sr. Municipal, de la Parroquia y despues de declararse que las enmendaduras que se encontraban en el original, habian sido hechas por el mismo, se acordó esperar á que concurriera á la sesion para despues de sus esplicaciones resolver si se ha de considerar como definitivamente aprobada.

Habiéndose manifestado que no obstante órden recibida por la Secretaria del Sr. Vice Presidente, de no dar publicidad á lo ocurrido en la reunion, anterior, hasta no estar aprobada el acta respectiva, se habian publicado las listas de varias Comisiones de Salubridad en ella aprobadas, se dispuso á indicacion del Sr. Darquier, apoyada por el señor Zamorano que se levantará un sumario á fin de saber cual es el empleado que hizo esa publicacion quedando autorizado el señor Presidente para separarlo de su puesto una vez averiguado.

Se comisionó á la Seccion de Hacienda en union con el Sr. Victorica para levantar dicho sumario.

Suficientemente apoyado fué despues destinado á la Seccion de Obras Públicas, un proyecto del Sr. Presidente, prohibiendo la construccion en el Municipio de carros para rodar en él que no descanse sobre elásticos y cuya yanta no tenga de ancho cuando menos centimetros.

Procedióse en seguida á la organizacion de las Comisiones de Salubridad siendo los siguientes.

San Nicolás—Titulares D. Luis Elordi, Bernabe Burgos, Domingo E. Diana, Eduardo Habach, José Maria Reyband, Lorenzo Barreda, y Coronel Eduardo Escola.

Suplentes—D. Bernabe Pader, Mateo Victorica, Federico Uriarte, José M. Jorge, Agustin Rodriguez Manuel Soriano, y Francisco Corales.

Balvanera—Instructores D. Pedro Bernet, D José Meabe, D. Francisco Goya, D. Isidoro Grimau, D. Juan G. Ballesteros, D. Alfredo Spraggan, y D. Manuel Lorea.

Suplentes D. Roberto Lange, D. Cayetano Leguizamon, D. José M. Gonzales, D. Joaquin Vidal, D. Zacarias Rebello, D. Leandro Garcia, y D. Pedro Espindola.

Santa Lucia—Titulares D. Eduardo Vilate, D Julian Viola, D. Gerónimo Rosotto, D Matias Torres, D. Antonio Zivingen, D. Martin Fernandez; y D. Máximo Gowland.

Suplentes Dr. D. José M· Uriarte, D. Luciano Piñero, D. Fernando Meujean, D. Dionisio Velazco D. Juan Solé, D Pedro Miliavaca, y D. Amadeo Acevedo

San Cristobal—Titulares D. Manuel Sagastizabal, (padre) D. Cayetano Ugarteche, D. Sevastian Gandulla, D. Juan J. Biedma, D. Enrrique Shaw, D. Gervacio Villa, y D. Juzto Aranus.

Suplentes—D. Adolfo Silva, Alfredo M· Tallaferro, Francisco Villaflor, Genaro Rua, Clemente Rom, Guillermo Shavo, y D Cárlos Raa.

Pilar—Titular D. Gabriel Bonchez, José Gregorio Alonso, Lazcano Carvalleda, Antonio Lagomarsino, Juan Cruz Varela, Dr. Teodoro Aribain, y Dr. Eduardo Ylollmberg hijo.

Suplentes—D. Samuel B. Haie, Alfredo Ebbelot, Martin de Padilla, Juan Larriva, Ramon Alomo, Benjamin Garcia y Sosa, y Alberto Eastman.

San Miguel—Titulares D. Vicente Zivala, Lisandro Saenz, Zoilo Aldecoa, Manuel A. Uldarrain, José L. Montero, Adolfo Gonzalez Chaves, y José Máximo Pavia.

Suplentes—D. Pedro A Blanco, Cándido Plaza Romero, Arturo Soriano, Luis Rodriguez, Ezequiel Castro, Manuel Vialo, y D. Jorge Payró.

Se procedió en seguida á la eleccion de Administrador del Cementerio del Norte recayendo la mayoria en favor de D. Domingo Reinozo, contra un voto que obtuvo D. Ramon Cateura.

Quedó acordado á virtud de hallarse acéfala esa Administracion que el nombramiento se estendiera sin esperar la aprobacion del acta.

Se acordó así mismo pasára á informe del Asesor Municipal, la apelacion interpuesta ante el Superior Tribunal de Justicia, por el gremio de panaderos de la ordenanza por la quo se les obliga á vender el pan á la determinada fraccion de pesos debiendo ella constar en el mismo.

En discusion el parecer del asesor aconsejando que por equidad, la Municipalidad abone á los Sres. Segovia y Basan el empedrado que practicaron sin estar firmado el contrato respectivo, de las cuadras que costan en el espediente de la materia, fué adoptado, no debiendo darse ningun género de preferencia en el pago de la cuenta, despues de manifestar el Sr. Nazar que lo que habia correspondido en su oportunidad era, obligar á los solicitantes a deshacer lo hecho sin autorizacion y á dejar las calles en el estado en que se encontraban.

Quedó así mismo acordado que en lo sucesivo se proceda en esa manera no atendiendo á ningun otro reclamo de este genero.

A indicacion del Sr. Presidente quedó acordado se dirigiera oficio á la comision de aguas corrientes con el objeto de saber si la misma está facultado á los contratos de las obras de salubrificacion para disponer de la tierra que se estrae de sus escavaciones en las vias públicas.

Acordóse finalmente que sin perjuicio de la sesion del jueves, tuviera lugar otra el Miércoles 23 á las dos de la tarde para considerar una parte del presupuesto, dándose en seguida por terminada la presente siendo las cuatro de la tarde.

Rubrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 $ y ó reciba en los descuentos el 9 $.

Depósitos comerciales

Se abona el.......... 4 p. % anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500.000
Capital suscrito...... " 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
A plazo fijo de 60 dias ..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente, 15 p. % anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Góneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
F. Wanklin
Director Gerente

La Popular Argentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un titulo firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "
Por mas de un año, convencional.

Estos titulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.
El Secretario.

Avisos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita á los señores Desplast Nogues por el termino de tres dias para que comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado D. Tomas Drysdale y Ca. por cobro de 17,215 $ m/c. Buenos Ayres Setiembre 26 de 1874. **F. Sicounet.** Escribano Secretario.
S 30 v 3 ot.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Corina Castro de Rodriguez para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Seccion 1° á cargo del infrascrito.
Buenos Aires Julio 31 1874.
L. M. Gonzalez.
Escribano *Secretario.*
stv 30p v oct 3.

Sombreros.

Sigue la venta de sombreros extra fina y de última modal de Castor de Felpa y de Paja, indistintamente, al precio de *cien pesos* se garante no los hay mas finos en plaza.

En la misma casa, hay un selecto surtido de camisas, cuellos, corbatas, puños, varitas, paraguas, vastones, articulos de viaje, anteojos, lentes, guantes de hilo y muchas otras novedades y articulos de viaje.

Tambien se vende por mayor.

Casa de P. Perisé, esquina Cuyo y Suipacha.
st. 27-v-1.° oct.

El Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril provellendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**
st. 27-v 2 n.

El Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo quo haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.
el° v4n. **Alejandro Miñones.**

Por Oscar Cernadas

Remate de muebles y plantas, hoy 1° de Octubre en la calle de la Victoria núm. 428, entre Lima y Salta; á las 11 de la mañana.

El señor juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria don Cornelio Doroning sobre protocolizacion de titulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Otarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el partido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar. —Buenos Aires, Noviembre 16 de 1874.
o1° v3. **Federico Mendez.**

Se necesita un sirviente,

ocurrir San Martin 72.
el v3.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril secita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoría por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.
Oficina Defensa 74 8° patio.
s· 25 30. p
Mariano Andrade

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento del que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.
Felix Sagasta.
1069 st. 22 v 28 oct.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bionbarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, à las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Sindico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.
Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario.
1068 st. 20-v 28o

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galleso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.
Faustino Miñones.
s 25 30 p.

Coke para estufas y

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. v4 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Wesceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
stv 18 v28 otv.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2° de lo Civil se hace saber por medio del presente á Maximino Gelgao la providencia recaida en los autos que él Dtra él y Don Gregorio E. Gallardo sigue D. Constantino Rodrigues sobre cobro de pesos, la que literalmente dice así: Por lo que resulta del precedente certificado, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declarándose rebelde à D. Maximino Delgao y entiendase las alterinidades del jucio con los Estrados, notificándosele este auto por edictos—Hay tres rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2° de lo civil de que sertifico. Ramon Peralta.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1874.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
st. 23 6 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Duchini, la que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia de dicho Sr. Juez el dia y hora indicada; previniéndose, que tendrá lugar con los que asistan.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874.
M. Perez Gomar.
Secretario
Defensa 76.
6 p: st. 20 v st. 25.

Wehely Gimenez y c.

El Viernes 2 de Octubre

Carbon de piedra para Estufas
De GlasGoW
Salvamento del Buque
Dumbortonshire
Por cuenta de Seguros
Al contado

Aberdo del Dumbertonshire....Ton 345
En la lancha Anna..........
En la lancha Eemirino........
En la lancha Ardita.......... 94
Total 439

El viernes 2 de Octubre á las 12 en punto de dia venderemos en nuestra casa Bolivar N 19 al contado y sin reclamo 439 toneladas carbon de piedra para estufas de Glasgow por cuenta de Seguros y perteneciente al Salvamento del "Lumbortonshire" que está en el mencionado buque y en las lancha Anna. Emirine y Ardita.

Los interesados pueden pedir ordenes á los Sres. Jehm Boyd y Ca. para poder inspeccionar el carbon en el buque y lanchas.

El lanchaje del carbon en lanchas será por cuenta del comprador lo mismo la descarga y lanchage del que está en el "Dumbertonshire"

Por mas por menores á los rematadores·

19—Bolivar—19

Personero Se necesi-

ta para reemplazar à un Guardia Nacional Piedad 82 ó Cangallo 386.
Dia 28 v3p

Personero se necesi-

ta uno en la Calle de Victoria N°. 678 altos.
set. 30 v 3 oct.

Seccion Judicial

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaza por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.
Pedro Deagustin.
Escribano Público,
st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Doze, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
M. Perez Gomar.
1058 s13. 30p. v o18.

Don A. Wober se presentará en el juzgado de paz de la parroquia de la Piedad, en el término de seis dias á contestar á la demanda que le ha entablado don Manuel G. Pizarro, procedente de un pagaré protestado, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, setiembre 17 de 1874.
Eduardo Durao.
18 26

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S·

Por mandato del señor Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Nùm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

Por el presente y por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.
Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires, octubre 11 de 1873.
1051 s 8 v. 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
Natalio A. Porry
1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.
Eusebio E. Gimenez.
r·30 s.3-v10 Octubre

Se cita por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta públicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviera lugar, Buenos Ayros Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Don Apolinario Cisneres, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Las Flores, 26 Agosto de 1874.
Apolinario Cisneros.
1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.
s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á Don Juste Rufino Echevarrieta afin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos Litamentarios de Doña Justa Rufina Echavarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agoste 4 de 1874.
Cia entre Gallardo
N. 1063 St 17 10 p. v. 30.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
Manuel Lacasa.
1064 St. 17 v 22 oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Docter Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en lama; bajo apercibimiento.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p st 14 v ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 12 1874.
Felix Sagasta.
30 st. 14 v ot· 20.

Se hace saber á D. Antonio Augusto Villeraud, por el término de 3 dias contados desde la fecha, que á ha solicitud de Den Juan creo, el señor Juez de lo civil dotor don Aurelio Prado ha ordenado al Escribano don José Victoriano cabral espida testimonio de escritura de venta otorgada por el citado Villeraud á favor del dicho crespe, Buenos Aires, setiembre 21 de 1874.—**Natalio A. Ponce.**
Escribano secretario.
st. 17-3 p. v24.

Por disposicion del señor Juez de 1° instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y C°, á don Cárlos Lix, à los señores Durant y Chaes, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montraral, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de quo tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.
1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por mandato del Señor Juez de 1. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Juan Bufa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.
22 30p v28s.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a 22 30p v26s.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar
Las Flores, 4 Setiembre 1874.
Apolinario Cisneros.
1047 s 6 v 10 oct.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1° Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolome Martin.
S. 5 v oct. 10.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p. a. 25 v. 30 sep.

Por mandato del señor Juez de 1° Intancia en lo cibil Doctor D. Luiz Belaunguise cita y emplazo por el termino de 5 dias a don Juan Echevarne para que comparesce ante su señoria y oficina del que suscribe á efecto de que manifieste si reconoce ó no una firma puesta por el en un boleto de compra venta otorgado afavor de D. Federico Silva bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1864.
Carballo.
st 17-6 p 25 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicaciou del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 15 de 1874.
1053 s 11 v16 ce *M. Perez Gomar.*

El Señor Juez de primera Insta Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento e Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comperezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 27 de 1874.
Remigio Zanoletti....
N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.
Bertolomé Martines
N· 1061 St. 16 30 p. v. Oct 21

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interá medio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.
Manuel A. Vitorica.
Set. 17-v. 20 oc.
Defensa numero 74 3cer patio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maná del Carril se cita y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleçimiento de D. Juan Pio Lopez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparescan ante el el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.
Federico Mendez.
30 p. S. 17 v2 Oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Balance de la Caja municipal del lunes 29 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lúnes 28 en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				17404
Id en la caja Municipal...........	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	17404
SALIDA				
A Hermenegilda Yotre, por su haber de Mayo y Junio, como preceptora de la escuela núm. 4.				4000
A Santiago Ruiseñor, por cuenta de jornales devengados............				2000
Existencia de hoy Mártes 29	300000	2197500	18500	11404
	300000	2197500	18500	11404

Publiquese *B. Conard.*
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Reybaud—Oficial 1°
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Balance de la Caja Municipal del sabado 29 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Mártes 29 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes.........		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				11404
Idem en la Caja Municipal.........	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	11404
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Miércoles 30.........	300000	2197500	18500	11404
	300000	2197500	18500	11404

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1874 — 29
José I. Gallardo.
Publiquese *B. Conard.*
B. Llorente. Secretario.
Intervine
Reyaudb—Oficial 1°

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.
San Fernando Satiembre 17 de 1874.
Desiderio Chafuen
Escribano público
s 20-49 p. v 30 oct.

Se hace saber á Doña Ana Soler ó á sus herederos por el termino de 3 dias contados desde la fecha, que á solicitud de los herederos de Doña Maria Soler de la Torre se ha ordenado espedir testimonio de la escritura de venta otorgada por la citada Doña Ana Soler á favor de la referida Doña Maria Soler de la Torre
Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario.
stv 20 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Francisco Rivadulla comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. á tomar intervencion en el juicio que lo han iniciado los Señores Ferrer y Ca. sobre cobro de 4337 ps. m/c importe de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires, 15 Setiembre de 1874. **Sicounet.**
Escribano Secretario.
s19-v-27-s

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.
Miguel Repetto.
st. 19-30p. v 23 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsaba; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.
Gregorio Ruiz.
Escribano Secretario.
stv 19 v24 oct.

Por disposicion de D. Eduardo Durao Juez Comisario del concurso de D. Eugenio Berttelot se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.
Buenos Aires. Setiembre 18 de 1874.
S. Ocampos.
Escribano Secretario.
rt. 19-5p v 25.

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires setiembre 17 de 1874.
Miguel Repetto.
stb 19 v 25 de oct.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Agosto 21 de 1874.
Faustino Miñones
a. 36 30 p. x. S. 30.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinte dias á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.— Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.
N. 1062 30 p. St. 16 v. 24 de Ot

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama á todos los acreedores de Don Alejo Godard à una reunion general que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia treinta del corriente debiendo concurrir con los comprobantes de esos.

Asi mismo se hace saber à los deudores del mismo Godard no efectuen pago alguno à este, bajo apercibimiento deno serles tenido como legitimo pago.
Buenos Aires Setiembre 18 de 1874.
Dario Beccar.
Escribano Secretario.
stv 21 8p v 30.

Por disposicion del señor Juez de 1° instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domin Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.
s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y Oficina del que suscribe (*Defensa 76*) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,
Buenos Aires Setiembre 21 1874.
M. Perez Gomar.
Secretario.
stv 21 30 v24 otv.

REMATES

G. J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una magnifica propiedad en el "Paseo de Julio N. 167 con fondo al Oeste hasta tocar en la calle Reconquista.

El Miercoles 7 de Octubre á la 1 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, venderemos infaliblemente el indicado dia y hora, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Novaro, cuyo edificio consta de dos almacenes, doce piezas, cocina, pozo y letrina en terreno de 28 mtros. 361 m. frente al Este por 58 mtros. 888 m. de fondo al Oeste hasta tocar con la calle de Reconquista donde mide 19 mtros. 701 m de frente, á consecuencia de un martillo que forma dicho terreno al costado Norte y que se compone de 8 mtros. 660 m. por 18 mtros. 106 m.

La tasacion hecha á mediano de Agosto del corriente año, esciende á ps **948.252,93** cts. cuyas dos terceras partes son **632.169**, base para la venta.

Por mas pormenores y para veer el espediente, al Escritorio, Bolivar 20 1/2.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Valioso *Remate.*

De la barraca conocida por "La Atalaya"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus

IMPRENTA DE EL MERCANTIL
POTOSI 89
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA
PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — LETRAS DE CAMBIO — ESQUELAS — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

—COLORES— IMPRESIONES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS Á IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas CON ILUSTRACIONES — IDIOMAS Y ADAMIENTOS, ETC. — EN TODOS

SUSCRICION:
Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS
[campaña] 1800 "
[Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL
Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosi
—DEPARTAMENTO DE OBRAS—
Para toda clase de trabajos, verse todos los dias
Potosi 89
con J. P. Montero

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantos para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:
Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADÍSTICOS — ESTADOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES — DIPLOMAS — ESMERO — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y ecoklas de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — OBRAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cña
55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55 — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59 — MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mén solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino* para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.º en Rio de Janeiro, la de O'ggius en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honran con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las impartes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Buenos Remates

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE

De la Barranca conocida por

"LA ATALAYA"

EL JUEVES 15 DE OCTUBRE

JUDICIAL--En el partido de las Lomas de Zamora, un gran terreno de 38 y 1[2 cuadras, al lado de Santa Catalina.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

---

seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2.326,525m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 1.551.017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaría.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70, donde existen tambien los títulos, que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Beccar calle Defensa.

101 s44.

JUDICIAL
En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y echo y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Medelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta en área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y echo cuadras cincuenta y seis centímetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

M. Benguria

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garantias esquina á la de Juncal con 22 1[4 varas á la de Garantias por frente al este, y 35 varas á la de Junod frente al Sud, igual á 19 metros 62 centrs. al Este por 30 metros 31 centrs al Sud este por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Carril, procederé á vender en Público Remate el dia 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, cuya tasacion alcanza á 111,250 ps. no pudiendo admitir oferta que baja de sus dos terceras partes que son 74,166, y como pertenecientes al sitio seguido por Don Victor Veláustegui contra Don Jose Antonio Duran, por más datos al Rematador Victoria No. 62.

15 v50

puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1[2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m[c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m[c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lúnes 21 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículo de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante casimir negro, rebozos de hombro y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 23 de setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la india, colota negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños ca misolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, porralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de ese algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hid, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadas va... se ostarán á la vora

Avisos no cumplidos

CANARIOS

Nuevos y cantores; se venden en la calle de Méjico núm. 507. 17v25

Teneduria de libros

y aritmética, se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseñan los idiomas frances é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191

1055 S. 11 11 p.

Idiomas frances é

inglés: se enseña cada idioma en un mes, la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

1054 S 11 10 p.

Comite Electoral

Se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—en la calle de Potosí núm. 93 (Altos.)

La Comision Directiva.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES
Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de **24** de Febrero 1874.

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza de quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el único por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré cuan pronto y completo con que triunfó de la calentura de Madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

D^r REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta casa; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó ménos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente. La tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de vias del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias

Dispepsias

Pirosis

Agruras

Digestiones difíciles

Estreñimientos

Dolores de vientre—Cólico

Diarrea

Disenteria

Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en el regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó à funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Madamoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente".

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc," del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 4 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibirla en encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de rajes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc. Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cien mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en un revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir las entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Vice « « Wilhelm Bertran

Vocales « Juan Lanús

« « George T. Nuttall

« « Martin Berraondo

« « J. Cayetano Borbon

« « Esteban D. Risso

« « Javier Arrufó

« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

KHAL Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas difíciles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New York.

24 ARTES--24

N°. 699.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuenta, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos á precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
1 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x		..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	.	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	.	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	.	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	.	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	.	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS ESTACIONES	1°	7°	REGRESOS ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 56	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 20x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademas vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.,

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompaño ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insómnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preve una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se vo libre de los atroces dolores y de lo contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasta entonces no habia podido producir en llos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensan ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Kristaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lambert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 8 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde poco tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Píldoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los malos de pierna ulceras, mal de pechos escrofulsos, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Professor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances e ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 28j 29.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° y 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo oto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las máquinas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista